

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de noviembre de 1995, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—61.643.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 57.418 del Mando del Apoyo Logístico y 93/95 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Revisión y reconversión («Overhaul») de barreras BAK-9 y BAK-12 en la Base Aérea de Zaragoza.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Importe límite de la licitación:* 66.800.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Finalizará el día 31 de diciembre de 1995.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7. Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de la adjudicación del contrato.

6. Los concursantes deberán adquirir, a disposición del General Director de Adquisiciones, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

7. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. La empresa deberá estar clasificada en el grupo III, subgrupo 7, categoría D.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 8 de noviembre de 1995.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de noviembre de 1995, a las once cuarenta y cinco horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Comandante Secretario.—61.692.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 56.582 del Mando del Apoyo Logístico y 100/95 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Adquisición kits de modificación motores aviones E.25.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso urgente.

3. *Procedimiento de licitación:* Abierto.

4. *Importe límite de la licitación:* 83.284.365 pesetas.

5. *Plazo de entrega:* Finalizará el 29 de noviembre de 1996.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en

el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

7. Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Será hasta las catorce horas del día 8 de noviembre de 1995.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de noviembre de 1995, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—61.641.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza para la Administración de Aracena de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva, sita en la plaza de Doña Elvira Pérez Embid, sin número, con un presupuesto máximo de licitación de 2.740.000 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico-Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-7/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la adjudicación de un contrato de limpieza para la Administración de Aracena de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva», además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Admi-

nistración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las diez treinta horas del día 28 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

Solvencia financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 54.800 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.663.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza para la Administración de Ayamonte, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva, sita en calle Isla Cristina, 2, en Ayamonte, con un presupuesto máximo de licitación de 3.390.000 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico-Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-8/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la adjudicación de un contrato de

limpieza para la Administración de Ayamonte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva», además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las trece horas del día 28 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

Solvencia financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 67.800 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.659.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, sita en calle Tomás de Ibarra, 36, con un presupuesto máximo de licitación de 31.000.000 de pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-11/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la adjudicación de un contrato de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla» además deberá figurar en nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las diez treinta hora del día 30 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los siguientes grupos III, subgrupo 2, en la categoría B, o acreditación de la suficiente solvencia financiera y técnica para las empresas extranjeras comunitarias, mediante los siguientes medios:

Solvencia financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 620.000 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación, en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.633.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva, sita en el paseo de Santa Fe, 22, con un presupuesto máximo de licitación de 6.800.000 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-10/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la adjudicación de un contrato de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva», además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las trece horas del día 30 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

Solvencia financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 136.000 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.650.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva, sita en el paseo de Santa Fe, 22, con un presupuesto máximo de licitación de 7.738.000 (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia